

RES.G.G. N° 060 /2021

BUENOS AIRES 29 DIC. 2021

VISTO, lo resuelto por Comisión Administradora en Sesión Extraordinaria de fecha 17 de septiembre de 2020, la Res. C.A. N° 007/2020, la Res. C.A. N° 008/2020, el Expediente N° 88/21, el Decreto Delegado N° 1023 de fecha 13 de agosto de 2001, las Resoluciones de la GERENCIA GENERAL de esta DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN Nros. 18 y 23 de fechas 1° de diciembre de 2020 y 6 de mayo de 2021, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 13.265 se creó esta DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN.

Que, por Ley 15.414 se reglamentó a su similar N° 13.265; estableciéndose -entre otras cosas- el ámbito competencial de la COMISIÓN ADMINISTRADORA de la DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN (v. art. 42).

Que, por Resolución de la COMISIÓN ADMINISTRADORA N° 007 de fecha 17 de septiembre de 2020 se aprobó la estructura de Primer Nivel Organizativo de la DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN.



*Dirección de Ayuda Social
para el
Personal del Congreso de la Nación*


RES.G.G. N° 060/2021

Que, por su parte, mediante Resolución C.A. N° 008 de fecha 17 de septiembre de 2020 se facultó a la Señora Gerenta General de la DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN para dictar los Actos Administrativos, tanto de alcance general como particular, vinculados a la administración de los fondos del Organismo (v. art. 1°, inc. a.).

Que, mediante el Expediente del Visto tramita la Licitación Privada N° 16/21, enmarcada según lo establecido en el artículo 25, inciso c) del Decreto Delegado N° 1023/01, reglamentado mediante el artículo 22 inciso b) del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, aprobado mediante la Resolución G.G. N° 18/20, con el objeto de lograr la adquisición de materiales, insumos y equipamiento odontológico para esta DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL.

Que, obra la afectación presupuestaria correspondiente al gasto estimado para la presente licitación, el cual asciende a la suma total de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIDOS (\$ 1.767.522,00).

Que, el llamado fue autorizado a través de la Disposición N° 94/21 de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO, de fecha 23 de noviembre de 2021.



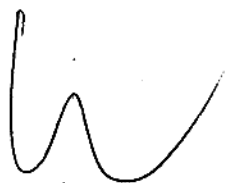
RES.G.G. N° 060 /2021

Que, obra la constancia de que se han cursado invitaciones a distintos proveedores del rubro.

Que, asimismo, y a los fines de ampliar la convocatoria de oferentes, se han enviado los datos de la misma a la CÁMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL, CÁMARA ARGENTINA DE INSUMOS, IMPLANTABLES Y EQUIPAMIENTO MÉDICO, a la CÁMARA ARGENTINA DE COMERCIO, a MERCADOS TRANSPARENTES S.A. y a la UNIÓN ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO.

Que, además, se han publicado los datos de la convocatoria en la página web de esta DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL.

Que, obra en las actuaciones el acta de apertura de ofertas y su rectificación, de fecha 03 de diciembre de 2021, donde consta la recepción de SEIS (6) propuestas, las cuales fueron presentadas por las firmas GRIMBERG DENTALES S.A. (CUIT N° 30-66171566-5) por un total de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA (\$ 465.830,00), HERNÁNDEZ DENTAL S.A. (CUIT N° 33-57008316-9) por un total de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO (\$ 1.733.325,00), DENTAL MEDRANO S.A. (CUIT N° 30-52187290-6) por un total de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUATRO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 396.704,45), BARRIER INSUMOS S.R.L. (CUIT N° 30-71477416-2) por un total de PESOS CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA (\$ 148.380,00), ORELIÓN PROVISIÓN Y SERVICIOS S.R.L. (CUIT N° 30-71620336-7) por un total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOS (\$ 1.435.002,00) y



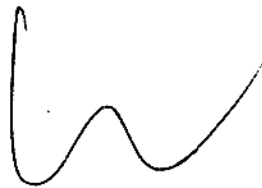
*Dirección de Ayuda Social
para el
Personal del Congreso de la Nación*

RES.G.G. N° 060 /2021

PEISAJOVICH, FABIO DANIEL (CUIT N° 23-16823234-9) por un total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO (\$ 1.438.225,00).

Que, a través del Memorando DGMA N° 1079/21, la DIRECCIÓN GENERAL MEDICO ASISTENCIAL, se expide sobre las ofertas presentadas, informando que todas cumplen con lo solicitado, a excepción de las correspondientes a las firmas GRIMBERG DENTALES S.A. para el renglón N° 3 y DENTAL MEDRANO S.A. para el renglón N° 16, ya que no especifican marcas; ORELIÓN PROVISIÓN Y SERVICIOS S.R.L. para el renglón N° 14, a raíz de que cotiza un producto con características distintas a las requeridas, para el renglón N° 23, a raíz de que no presenta la muestra solicitada y para el renglón N° 28, a raíz de que la muestra presentada contiene una cantidad distinta a la requerida; y PEISAJOVICH, FABIO DANIEL para los renglones Nros. 5, 23, 25 y 28, a raíz de que no presenta las muestras solicitadas.

Que, la COMISIÓN DE PREADJUDICACIONES, mediante su Dictamen N° 1902 de fecha 21 de diciembre de 2021, y en cumplimiento de lo indicado en el artículo 68, inciso c) del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, aprobado por la Resolución G.G. N° 18/20, ha verificado que todas las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos formales requeridos en el pliego de bases y condiciones particulares que rigen en la licitación.



RES.G.G. N° 060 /2021

Que, asimismo, aconseja la desestimación de las propuestas presentadas por las firmas GRIMBERG DENTALES S.A. para el renglón N° 3; DENTAL MEDRANO S.A. para el renglón N° 16; ORELIÓN PROVISIÓN Y SERVICIOS S.R.L. para los renglones Nros. 14 y 28, en un todo de acuerdo a lo informado por la DIRECCIÓN GENERAL MEDICO ASISTENCIAL.

Que, además, informa que las ofertas presentadas por las firmas ORELION PROVISIÓN Y SERVICIOS S.R.L. para el renglón N° 23 y PEISAJOVICH, FABIO DANIEL para los renglones Nros. 5, 23, 25 y 28, corresponde sean desestimadas a raíz de la no presentación de las muestras solicitadas, en un todo de acuerdo a lo establecido en el apartado 2, inciso g) del artículo 56 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, aprobado por la Resolución G.G. N° 18/20.

Que, la no presentación de las muestras requeridas en el plazo fijado en el pliego de bases y condiciones particulares, es una causal de desestimación no subsanable, según lo establecido en el apartado m) del inciso 1 del artículo 69 del mencionado Reglamento.

Que, asimismo, corresponde sean desestimadas las ofertas presentadas por las firmas HERNANDEZ DENTAL S.A. para el renglón N° 3; DENTAL MEDRANO S.A. para el renglón N° 18; ORELION PROVISIÓN Y SERVICIOS S.R.L. para los renglones Nros. 23, 24, 31 y PEISAJOVICH, FABIO DANIEL para los renglones Nros. 3, 5, 23, 28, 32, 34, 36 y 37, a raíz de que superan el



RES.G.G. N° 060/2021

costo estimado por el área requirente en más de un TREINTA por ciento (30%), por lo que las mismas resultan económicamente no convenientes para esta D.A.S.

Que, en virtud de lo expuesto, la mencionada Comisión aconseja la adjudicación, en primer orden de mérito, de las propuestas presentadas por las firmas GRIMBERG DENTALES S.A., HERNANDEZ DENTAL S.A., DENTAL MEDRANO S.A., BARRIER INSUMOS S.R.L., ORELION PROVISIÓN Y SERVICIOS S.R.L. y PEISAJOVICH, FABIO DANIEL en un todo de acuerdo al detalle de renglones, montos unitarios y totales detallados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución, por tratarse en todos los casos de las ofertas válidas más convenientes para cada uno de los renglones.

Que, asimismo, informa que se debe declarar desierto el renglón N° 19, atento a la no presentación de ofertas.

Que, luce la constancia de notificación del Dictamen de Evaluación.

Que, no se han recibido impugnaciones y/o observaciones al mismo.

Que, la presente se dicta en uso de las facultades otorgadas por la Resolución del Registro de esta DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN Nro. 18, de fecha 1° de diciembre de 2020.



RES.G.G. N° 060 /2021

Que, la DIRECCIÓN GENERAL LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que, la presente medida debe ser refrendada por los señores integrantes de la COMISIÓN ADMINISTRADORA en los términos del artículo 2° de la Resolución C.A. N° 008/2020.

POR ELLO,

**LA GERENTA GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL
PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN**

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1: Apruébese lo actuado en la Licitación Privada N° 16/21, enmarcada según lo establecido en el artículo 25, inciso c) del Decreto Delegado N° 1023/01, reglamentado mediante el artículo 22 inciso b) del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, aprobado mediante la Resolución G.G N° 18/20, con el objeto de lograr la adquisición de materiales, insumos y equipamiento odontológico para esta DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL.

ARTÍCULO 2: Desestímese, por las causales establecidas en los Considerandos de la presente y en el Dictamen de Preadjudicación N° 1902, a las ofertas presentadas por las firmas GRIMBERG DENTALES S.A. (CUIT N° 30-66171566-5) para el renglón N° 3; HERNÁNDEZ DENTAL S.A. (CUIT N° 33-57008316-9)



RES.G.G. N° 060/2021

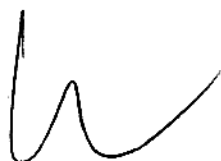
para el renglón N° 3; DENTAL MEDRANO S.A. (CUIT N° 30-52187290-6) para los renglones Nros. 16 Y 18; ORELIÓN PROVISIÓN Y SERVICIOS S.R.L. (CUIT N° 30-71620336-7) para los renglones Nros. 14, 23, 24, 28 y 32 y PEISAJOVICH, FABIO DANIEL (CUIT N° 23-16823234-9) para los renglones Nros. 3, 5, 23, 25, 28, 32, 34, 36 y 37.

ARTÍCULO 3: Adjudicase, en primer orden de mérito, por las causales establecidas en los Considerandos de la presente Resolución y en el Dictamen de Preadjudicación N° 1902, a las ofertas presentadas por las firmas GRIMBERG DENTALES S.A. (CUIT N° 30-66171566-5), HERNÁNDEZ DENTAL S.A. (CUIT N° 33-57008316-9), DENTAL MEDRANO S.A. (CUIT N° 30-52187290-6), BARRIER INSUMOS S.R.L. (CUIT N° 30-71477416-2), ORELIÓN PROVISIÓN Y SERVICIOS S.R.L. (CUIT N° 30-71620336-7) y PEISAJOVICH, FABIO DANIEL (CUIT N° 23-16823234-9), en un todo de acuerdo al detalle de renglones, montos unitarios y totales detallados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4: Declárese desierto, por las causales establecidas en los Considerandos de la presente Resolución, el renglón N° 19.

ARTÍCULO 5: El importe total de la presente licitación será imputado con cargo de la partida específica del presupuesto del año 2022.

ARTÍCULO 6: Autorízase al DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y OBRAS PÚBLICAS, dependiente de la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y



RES.G.G. N° 060/2021

PATRIMONIO, a confeccionar las órdenes de compra correspondientes.

ARTÍCULO 7: Pase a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO, a los efectos de lograr la prosecución del trámite.

ARTÍCULO 8: Elévese a los señores miembros de la Comisión Administradora a los fines indicados en el Art. 2 de la RES.C.A. N° 008/20 de fecha 17 de septiembre de 2020.

ARTÍCULO 9: Regístrese, comuníquese, notifíquese, y oportunamente, archívese.



Liliana KORENFELD
GERENTA GENERAL
CONGRESO DE LA NACIÓN

*Dirección de Ayuda Social
para el
Personal del Congreso de la Nación*

RES.G.G. N° 060/2021

ANEXO I

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN OFERENTE N° 1 GRIMBERG DENTALES S.A.

Renglón	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Precio total
2	20	Unidad	Envases de colutorio, conteniendo 1 (un) litro cada uno de clorhexidina al 12%. Tipo marca: "PLAC-OUT" o superior, de 1° calidad.	\$ 1.385,00	\$ 27.700,00
9	50	Unidad	Envases conteniendo cada uno 400 g (aproximadamente) de alginato, fraguado normal. Tipo marca: "JELTRATE TIPO II" o superior, de 1ª calidad.	\$ 1.037,00	\$ 51.850,00
16	10	Unidad	Ionómero vítreo para fijación. Cada avío contiene: 1 frasco con 12,5 g (aproximadamente) de polvo, 1 frasco con 8,5 cc (aproximadamente) de líquido, con cucharilla dosificadora y block para mezcla. Tipo marca: "3M" o superior, de 1° calidad.	\$ 3.165,00	\$ 31.650,00
31	5	Unidad	Envase conteniendo 220 g (aproximadamente) de flúor gel neutro. Tipo marca: "KLEPP" o superior, de 1° calidad.	\$ 689,00	\$ 3.445,00
35	60	Unidad	Triada (pinza, espejo con mango y explorador). Tipo marca: "PANORAMA" o superior, de 1° calidad.	\$ 716,00	\$ 42.960,00
TOTAL					\$ 157.605,00
EN LETRAS: CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCO.					

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN OFERENTE N° 2 HERNÁNDEZ DENTAL S.A.

Renglón	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Precio total
18	30	Unidad	Agua desionizada para autoclave instrumentos y equipos (5 litros). Tipo marca: "DENSELL" o superior, de 1° calidad.	\$ 715,00	\$ 21.450,00
23	20	Unidad	Fresa de carburo extra larga, dentada para cirugía, Lindeman.	\$ 840,00	\$ 16.800,00
28	160	Unidad	Paquetes por 100 unidades cada uno de compresas descartables. Color celeste, salmón, etc. Medidas: ancho 33 cm, largo 45 cm (aproximadamente). Tipo marca: "K-TEX" o superior, de	\$ 650,00	\$ 104.000,00



*Dirección de Ayuda Social
para el
Personal del Congreso de la Nación*

RES.G.G. N° 060 /2021

			1° calidad.		
32	20	Unidad	Anestesia tópica en spray. Lidocaína clorhidrato 10% por 60 ml (aproximadamente). Tipo marca: "indican" o superior, de 1° calidad.	\$ 1.460,00	\$ 29.200,00
34	60	Unidad	Bandeja de acero inoxidable para odontología. Medidas: 10x20x2 cm	\$ 460,00	\$ 27.600,00
36	1	Unidad	Equipo RX mural 3 brazos, con las siguientes características (aproximadamente): -Alimentación: 120V - 240 V -Frecuencia nominal: 50-60 Hz -Corriente de red: Máximo 5,5 Amp -Rendimiento: 70Kv - 8mA -Distancia focal: 20 cm -Diámetro focal: 6 cm -Radiación de fugaM: < 0.5m R/h -Filamento de tubo: 0.8 x 0.8 mm -Filtración total: 2 m/m Al -Disparador digital de 0,05 a 3 segundos -Apto radiovisiógrafo (RVG) -Dos modos de disparo: Pulsador manual con cable extensible y/o control remoto -Indicador sonoro y de luz al momento de la emisión -Retardo de hasta diez segundos permitiendo al profesional retirarse de la sala de rayos con el fin de evitar la radiación al momento de la emisión	\$ 179.900,00	\$ 179.900,00
TOTAL					\$ 378.950,00
EN LETRAS: TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA.					

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN OFERENTE N° 3 DENTAL MEDRANO S.A.

Renglón	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Precio total
1	25	Unidad	Paquetes conteniendo cada uno 500 rollos de algodón en rollos. Tipo marca: "MEDEA", "G.D.A" o superior, de 1° calidad.	\$ 414,62	\$ 10.365,50
4	25	Unidad	Tubos conteniendo cada uno 100 g (aproximadamente) de pasta para limpieza dental. Tipo marca: "DENTBRILL", "ODAHCAM" o similar, de 1° calidad.	\$ 416,88	\$ 10.422,00



*Dirección de Ayuda Social
para el
Personal del Congreso de la Nación*

RES.G.G. N° 060 /2021

5	50	Unidad	Envases conteniendo cada uno 100 aplicadores descartables para resina bond. Tipo marca: "MICROBRUSH", "TPC" o superior, de 1ª calidad.	\$ 315,96	\$ 15.798,00
6	60	Unidad	Envases de fluor en gel para topicacion por 200 g (aproximadamente) cada uno. Tipo marca: "FLUORGEL", "KLEPP" o superior, de 1º calidad.	\$ 557,70	\$ 33.462,00
8	100	Unidad	Paquetes conteniendo cada uno 100 eyectores plásticos descartables con refuerzo de alambre interno, de 1º calidad.	\$ 382,55	\$ 38.255,00
10	20	Unidad	Tiras de poliester para pulido de composite por 100 u cada una. Tipo marca: "MICRODONT" o superior, de 1º calidad.	\$ 605,58	\$ 12.111,60
24	10	Unidad	Kits conteniendo cada uno 28 unidades de discos sof-lex para acabado y pulido, con 1 (un) mandril. Tipo marca "MICRODONT" o superior, de 1º calidad.	\$ 2.271,10	\$ 22.711,00
26	30	Unidad	Cubetas doble para fluor ultra one por 50 pares o superior, de 1º calidad. Medida: chica.	\$ 1.229,49	\$ 36.884,70
27	50	Unidad	Cubetas doble para fluor ultra one por 50 pares o superior, de 1º calidad. Medida: mediana.	\$ 1.286,31	\$ 64.315,50
30	10	Unidad	Cadena para babero odontopediatría.	\$ 104,62	\$ 1.046,20
33	120	Unidad	Cajas conteniendo cada una 100 guantes descartables de latex para práctica odontológica. Medida: small. Tipo marca: "NIPRO", "MEDIGLOW" o superior, de 1ª calidad.	\$ 624,17	\$ 74.900,40
TOTAL					\$ 320.271,90
EN LETRAS: TRESCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON NOVENTA CENTAVOS.					

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN OFERENTE N° 4 BARRIER INSUMOS S.R.L.

Renglón	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Precio total
12	20	Unidad	Hojas de bisturí N° 15 por 100 u cada una. Cuchillas quirúrgicas de carbono de un solo uso. Tipo marca: "KABU-MCM" o superior, de 1º calidad.	\$ 646,00	\$ 12.920,00



*Dirección de Ayuda Social
para el
Personal del Congreso de la Nación*

RES.G.G. N° 060 /2021

14	20	Unidad	Bidón de detergente trienzimático para instrumental médico, quirúrgico, odontológico en bidón por 5 litros. Tipo marca: "SURGIZIME 03" o superior, de 1° calidad.	\$ 2.873,00	\$ 57.460,00
TOTAL					\$ 70.380,00
EN LETRAS: SETENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA.					

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN OFERENTE N° 5 ORELIÓN PROVISIÓN Y SERVICIOS S.R.L.

Renglón	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Precio total
3	25	Unidad	Paquetes conteniendo cada uno 12 libritos de papel de articular, hojas azules, doble faz. Tipo marca: "GABRIDENT" o superior, de 1° calidad.	\$ 975,00	\$ 24.375,00
7	100	Unidad	Paquetes de vasos plásticos descartables para uso odontológico, contenidos en bolsas plásticas transparentes por 100 vasos cada una. Medidas aproximadas: altura 7,5 cm, base 4 cm, diámetro superior 6 cm. Color: blanco o beige. De 1ª calidad.	\$ 370,00	\$ 37.000,00
11	20	Unidad	Tiras / bandas de celuloide poliéster por 100 u cada una. Tipo marca: "MICRODONT" o superior, de 1° calidad.	\$ 252,00	\$ 5.040,00
15	20	Unidad	Envase conteniendo 24 (veinticuatro) unidades cada uno de agujas para sutura atraumática curvas N° 4-0, con hilo, medio círculo de 1,5 cm de longitud de la punta al ojo de acero inoxidable. Tipo marca: "ACUFIRM" o superior, de 1° calidad.	\$ 2.463,00	\$ 49.260,00
17	40	Unidad	Gasa hidrofílica en trozo x 500 u, de 5 x 5 cm, no esterilizada.	\$ 912,00	\$ 36.480,00
20	40	Unidad	Piedras de diamante, troncocónicas. Grano rojo. Tipo marca: "SS WHITE", "MICRODONT" o superior, de 1° calidad.	\$ 190,00	\$ 7.600,00
21	40	Unidad	Piedras de diamante, troncocónicas. Grano azul. Tipo marca: "SS WHITE", "MICRODONT" o superior, de 1°	\$ 190,00	\$ 7.600,00



*Dirección de Ayuda Social
para el
Personal del Congreso de la Nación*

RES. G. G. N° 060 /2021

			calidad.		
22	40	Unidad	Piedras de diamante, troncocónicas. Grano negro. Tipo marca: "SS WHITE", "MICRODONT" o superior, de 1° calidad.	\$ 190,00	\$ 7.600,00
25	30	Unidad	Brochas para limpieza por 10 unidades. Tipo marca "MICRODONT" o superior, de 1° calidad.	\$ 629,00	\$ 18.870,00
29	5	Unidad	Envase conteniendo jeringas de 10 ml con rosca s/ aguja. Tipo marca: "TERUMO" o de superior calidad.	\$ 19,00	\$ 95,00
37	1	Unidad	Gabinete revelado, con las siguientes características (aproximadamente): -Gabinete de acero inoxidable -Altura 240 mm -Largo 380 mm -Profundidad 255 mm -Peso 3 kg	\$ 8.022,00	\$ 8.022,00
TOTAL					\$ 201.942,00
EN LETRAS: DOSCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS.					

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN OFERENTE N° 6 PEISAJOVICH, FABIO DANIEL

Renglón	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Precio total
13	15	Unidad	Rollos de papel para autoclave por 5 cm de ancho y 200 metros de largo aproximadamente. Tipo marca: "EFELAB" o superior, de 1ª calidad.	\$ 1.000,00	\$ 15.000,00
TOTAL					\$ 15.000,00
EN LETRAS: QUINCE MIL.					

